

**EN BUSCA DE LOS  
ORIGENES PERDIDOS:  
LOS DOCUMENTOS DEL  
SIGLO XVI AL SIGLO XVIII  
EN EL CENTRO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTORICAS**

**MARIA DE LOS ANGELES CASTRO ARROYO**

---

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO ARROYO es Catedrática Asociada del Departamento de Historia del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Dirige el Centro de Investigaciones Históricas desde 1981. Obtuvo su Doctorado en Filosofía y Letras en 1976 en la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus publicaciones se encuentran *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (Siglo XIX)* (Río Piedras: Editorial de la U.P.R., 1980); *San Juan de Puerto Rico en la urbanística hispanoamericana*, (Río Piedras, Museo de la Universidad de Puerto Rico, 1976).

La prolífera producción de la historiografía puertorriqueña ha sido consistente durante la última década y todo tiende a indicar que continuará en ritmo ascendente. Un sector de nuestros historiadores se interesa por problemas poco explorados o que aparecen diluídos en trabajos generales sobre asuntos y períodos mucho más amplios. Junto a esta búsqueda de temas, que sin ser del todo nuevos resultan novedosos, coexiste una actitud revisionista que, al plantear métodos y enfoques diferentes, trae argumentos frescos que enriquecen la percepción real de problemas ya tratados. Ilustra esta situación la atención preferente por distintas facetas de la esclavitud, los estudios sobre la industria azucarera, el café, las clases trabajadoras, los comerciantes o la inmigración y su impacto en la sociedad puertorriqueña. Si bien advertimos en los diferentes escritos de la década una muy variada concepción historiográfica, se evidencia en la inmensa mayoría de ellos una marcada predilección por los siglos XIX y XX. Igualmente se han ocupado arqueólogos y antropólogos de profundizar en el conocimiento de las culturas aborígenes que poblaron el Boriquén prehispanico. Resulta entonces más evidente la ausencia de monografías sobre los tres primeros siglos de la dominación española, los llamados siglos formativos. Este señalamiento no pasa por alto las importantes contribuciones de Salvador Brau en su ya clásico libro sobre los primeros años de la colonización, los trabajos de Aída R. Caro Costas sobre la historia institucional, los varios temas tratados por Vicente Murga y Aurelio Tió, la dimensión internacionalista que proyectan los trabajos de Arturo Morales Carrión, ni los ensayos de Isabel Gutiérrez del Arroyo y Eugenio Fernández Méndez, entre otros. A éstas se suman las obras generales escritas por miembros de la comunidad universitaria de Sevilla y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos,

la mayor parte de las cuales fueron originalmente tesis doctorales.<sup>1</sup>

Una de las razones que durante años desvió la atención de los historiadores locales de la problemática que presentan dichas centurias fue la dificultad para consultar fuentes primarias por estar éstas depositadas casi en su totalidad en archivos del extranjero. Conscientes de esa situación y convencidos de que muchos problemas del siglo XIX no podrán resolverse del todo hasta tanto no se aclaren determinados aspectos de los siglos anteriores, los directores del Centro de Investigaciones Históricas han desarrollado, desde su fundación en 1946, un programa dirigido a traer del exterior, mediante fotocopias, fotografías, microfichas y micropelículas, fondos documentales que faciliten a los estudiosos del país el acceso a dichas fuentes. A modo de ejemplo podemos señalar entre las series más consultadas la de la Balanza Mercantil y las de las cartas de los cónsules norteamericanos, ingleses y franceses, todas del siglo XIX. Nos interesa en esta ocasión dar a conocer un fondo casi inexplorado: el de los documentos procedentes del Archivo General de Indias (Sevilla) y, en particular, destacar su importancia para la historia de Puerto Rico.

Sin duda alguna, este es uno de los fondos más ricos dentro de la valiosa colección de micropelículas que posee el Centro de Investigaciones Históricas. Consiste de un total de 178 carretes<sup>2</sup> a los que se suma un crecido número de filmillas con información referente a diferentes fases del acontecer histórico de Puerto Rico desde el siglo XVI hasta el primer cuarto del siglo XIX. En un trabajo de investigación histórica es fundamental contar con series documentales lo más completas posibles: es decir, que existan documentos suficientes —en cantidad y calidad— para desarrollar con propiedad el tema que se investiga. De ahí que el proyecto sobre el Archivo General de Indias hay concentrado en tratar de adquirir series que sean no sólo abarcadoras en cada tema sino que guarden, además,

<sup>1</sup> Me refiero a las siguientes: Bibiano Torres Ramírez, *La isla de Puerto Rico, 1765-1800*, San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1963; Juana Gil Bermejo, *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1970; Enrique Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico, 1600-1650*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1974; Angel López Cantos, *Historia de Puerto Rico. 1650-1700*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1975; Cristina Campos Lacasa, *Notas generales sobre la historia eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVII*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos e Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1963; *Historia de la iglesia en Puerto Rico*, San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1977.

<sup>2</sup> El fondo aumenta todos los años con las adquisiciones nuevas, producto de la investigación que el Centro conduce periódicamente en dicho Archivo.

secuencia cronológica. Así, durante la última década se han ido es-  
cudriñando las diferentes secciones del afamado Archivo en la bús-  
queda y recopilación de documentos que permitan a los historiadores  
puertorriqueños escribir sobre los primeros siglos de nuestra historia  
sin sentir el temor de encontrarse escasos de fuentes o verse obligados  
a realizar un costoso viaje a Sevilla.

A fin de facilitar la labor descriptiva del fondo que nos concierne  
hemos agrupado la documentación existente alrededor de ocho gran-  
des tópicos: asuntos militares, gobierno, Real Hacienda, agricultura y  
ganadería, comercio, desarrollo de las instituciones, culto y clero,  
población y crecimiento urbano. Resulta innecesario recalcar que los  
tópicos están relacionados entre sí puesto que todos cubren aspectos  
indivisibles del desarrollo histórico del pueblo puertorriqueño.

*Asuntos militares.* El carácter militar que marcó el régimen espa-  
ñol en Puerto Rico explica que sean precisamente los documentos  
relativos a la configuración de la Isla como plaza fuerte y presidio de  
primer orden los que dominen cuantitativamente. Dichos documentos  
engloban distintos aspectos de la historia militar entre los cuales  
destacan los procedimientos en la construcción de los diferentes tipos  
de estructuras defensivas tales como murallas, fuertes, revellines,  
baluartes, baterías, polvorines, etc., descripciones sobre el estado de  
dichas obras y provisión de pertrechos. Juntos forman una serie que  
abarca esencialmente los siglos XVII y XVIII. La documentación  
permite trazar la transformación progresiva de la ciudad de San Juan  
hasta que alcanza su condición de plaza "intomable". La riqueza infor-  
mativa sugiere las posibilidades de un trabajo donde se estudie la urbe  
desde su perspectiva castrense y en el que se analice la arquitectura  
militar no sólo desde el contexto insular de los procedimientos de  
construcción sino, además, como parte de un mundo mucho más  
amplio de concepciones arquitectónicas adecuadas a las artes bélicas de  
la época y su aplicación en Puerto Rico. De igual modo, podrían  
destacarse las transformaciones que experimentan las estructuras  
como consecuencia de los cambios en las tácticas de ataque y defensa.  
Para que un estudio de esta índole sea completo es preciso considerar la  
evolución urbana y arquitectónica en el contexto económico y político  
del período en Puerto Rico y el imperio. ¿Cómo se conjugaron los  
recursos disponibles en la configuración de la plaza fuerte? La pre-  
gunta origina una cadena de interrogantes que esperan respuestas  
analíticas, no generalizaciones comunes. Se impone también la compa-

ración con otras plazas fortificadas de América como, por ejemplo, Cartagena de Indias. Para conocer ésta última podrían servir de punto de arranque el excelente libro de Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*. (Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951) y el estudio sobre criterios de restauración urbano-arquitectónico titulado *Cartagena. Zona histórica*. (Centro de Investigaciones Estéticas de la Universidad de los Andes y la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, 1978).

Intimamente ligado a las fortificaciones está la documentación referente a planes defensivos, provisión y revista de tropas, regimientos, las milicias urbanas y disciplinadas, vestuarios y uniformes e incluso algunos reglamentos para el régimen y gobierno de la plaza (1739-1765). Existen, asimismo, documentos de índole más personal como los proveimientos de oficios, relaciones de hojas de servicio y méritos, concesiones de gracias y mercedes e incluso cartas escritas por militares. El grueso de esta documentación es del siglo XVIII y resulta especialmente valiosa para un estudio socio-económico sobre el personal militar destacado en Puerto Rico, la composición de las propias milicias locales y prerrogativas de que disfrutaban —al menos la alta oficialidad— en aquella sociedad.<sup>3</sup>

Relacionada con las actividades militares pero con alcance para toda la historia económica de Puerto Rico está la serie sobre el situado que se conducía a la Isla desde México aunque hubo breves intentos de cambios de caja sobre Panamá y Cartagena de Indias. La documentación atiende todos los asuntos que son propios a la naturaleza de dichas asignaciones: su envío, recibo o pérdida, su importe y distribución, oficiales reales encargados de su manejo, etc. Tanto la correspondiente al Archivo General de Indias como la del mismo tema procedente del Archivo General de la Nación (México) están transcritas por lo que su examen no hace imprescindibles los conocimientos paleográficos. La consulta de esta serie es vital para cualquier estudio sobre el concepto de plaza fuerte que llevó impreso de modo tan acentuado la capitania general de Puerto Rico.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Está depositada en el Centro de Investigaciones Históricas la tesis de Maestría titulada *Las Milicias Disciplinadas puertorriqueñas: grandes períodos y el duradero valor de la institución (1765-1850)*, presentada en 1978 por Noel Rivera Ayala. Sobre el tema debemos mencionar, además, el libro de Fernando Chardón, *Reseña histórica del origen y desarrollo de las milicias puertorriqueñas bajo el régimen español (1511-1898)*, San Juan: Puerto Rico, 1978; los trabajos de Juan Manuel Zapatero y la historia general que prepara Salvador Padilla.

<sup>4</sup> Cuando salgan publicadas estas líneas estará ya terminada la tesis de Maestría de José Cruz Arrigoitia titulada *Origen y desarrollo del situado mexicano durante el siglo XVI*.

A través de toda la documentación que hemos catalogado bajo asuntos militares es particularmente sensible la atmósfera de recelos y temores ante la continua amenaza de ataques de los enemigos de España. Hay documentos específicos referentes a los ingleses, incluido su desalojo de Vieques en 1753-4 y 1784, franceses, arribadas "forzosas" de barcos (XVII-XVIII) y extranjeros de nacionalidad desconocida. Completan este primer tópico algunos mapas y planos del XVIII. El impacto que recibió la sociedad puertorriqueña de la naturaleza militarista que caracterizó al régimen es un tema por desarrollar aún en nuestra historiografía.

**Gobierno.** Los documentos que tratan asuntos inherentes al gobierno de la Isla pueden desglosarse a su vez en diferentes subtemas. Las gestiones administrativas de los capitanes generales en sus funciones de gobierno suponen otro documental de importancia. Incluye nombramientos, tomas de posesiones, prórrogas, tiempo de incumbencia, instrucciones que reciben al asumir el cargo, asignaciones de sueldos, concesión de méritos, mercedes y grados militares, expedientes personales, correspondencia general y cartas e informes sobre las gestiones realizadas en el desempeño de sus cargos o sobre incidentes particulares ocurridos durante sus mandatos. Los documentos van del siglo XVI al XVIII y permiten perfilar el carácter de la gobernación de Puerto Rico tanto en la fase individual de los capitanes generales como en la concepción general del cargo dentro de la estructura administrativa del imperio.

Los informes de los gobernadores sobre el estado general de la Isla, los que enviaban para denunciar situaciones especiales como efectos de tormentas y sequías, aquellos en que sugerían medidas para el fomento de la Isla o presentaban testimonios e informaciones que se les solicitaban, suelen tener detalles reveladores sobre los asuntos más diversos. Veamos un ejemplo. En un mismo informe general sobre el estado de la Isla, el gobernador puede describir el estado de los caminos, los problemas de contrabando y medios para contrarrestarlo, la dispersión de los habitantes y las provisiones adoptadas para construir barcos que permitieran a los pobladores la transportación de sus productos hasta el puerto de San Juan. Puede criticar abiertamente a determinados funcionarios a la par que ofrecer noticias indirectas sobre otros, puede demostrar su preocupación ante debilidades observadas para la defensa de la Isla, ocuparse del estado de las milicias, de la fundación de pueblos y erección de villas, dar cuenta sobre el repartimiento de

tierras y otros asuntos más.<sup>5</sup> Si bien es cierto que se trata de documentos oficiales en los cuales el capitán general o el funcionario que lo someta puede usar la información a su mejor conveniencia, no es menos cierto que el investigador deberá emplear en su evaluación, como en la de cualquier otro documento, su sentido crítico.

Una limitación que presentan los documentos referentes a las gestiones administrativas de los capitanes generales es que, a pesar de ser bastante voluminosos, no forman realmente una serie en secuencia cronológica por lo que el investigador que interese realizar algún trabajo particular sobre ellos deberá cerciorarse a priori del material disponible. Aún así, la naturaleza de dichos documentos hace que su consulta sea obligatoria para casi cualquier tema que se investigue sobre esos siglos.

Los que sí forman una serie de gran importancia por ser de los más ricos y sugerentes en su contenido, son los documentos de los pleitos suscitados y las sentencias emitidas por el Consejo de Indias en los juicios de residencia, siglo XVI-XIX. El juicio de residencia ha sido objeto de un escrupuloso estudio por Aída R. Caro Costas (*El juicio de residencia de los gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVIII*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978). Se ocupa la autora de examinar tanto "... el mecanismo como la dinámica del que le fuera practicado a los gobernadores de la isla de Puerto Rico durante el siglo XVIII". Trabajos semejantes sobre los siglos XVI, XVII y XIX pueden trazar la evolución de dicho organismo a lo largo del régimen español en Puerto Rico. Más allá del estudio de la institución, su desarrollo en Puerto Rico y el resultado que arrojó sobre los capitanes generales de la Isla, los juicios de residencia constituyen una fuente extraordinaria de información para la historia política, económica y social por la diversidad de asuntos que salen a relucir en los pleitos. Temas como los de la administración de Real Hacienda y el régimen fiscal, el comercio clandestino, abastos públicos, la relación del capitán general con las autoridades y la comunidad insular, repartimientos de tierras, fomento de la inmigración, agricultura y ganadería, la administración de justicia, la fundación de pueblos, el estado de las obras públicas, el desarrollo de las fortificaciones y distintos aspectos de índole militar, encuentran en los juicios de residencia datos abundantes y significativos.

---

<sup>5</sup> Se ha utilizado como modelo el informe sometido por Juan Dabán el 2 de abril de 1785. Véase en el C.I.H., Colección de Micropelículas del A.G.I., Santo Domingo, Leg. 2319, Carrete 77.



Igualmente útil para cualquier tema y de modo especial para situados y fortificaciones es la serie de Reales Cédulas, Ordenes, Provisiones y Ordenanzas de los siglos XVI al XVIII. Se trata de disposiciones legales en las cuales se refleja la posición oficial de la Metrópoli ante los diferentes problemas que afectaban la colonia. La serie ofrece la ventaja de estar transcrita lo que facilita enormemente su consulta. En la misma línea de esta serie se encuentran los bandos de carácter local emitidos por los capitanes generales para prevenir alguna práctica en particular. A modo de ejemplo podemos citar uno de 1722 concerniente a la "corruptela introducida sobre la gabela de la plata o vellón" y otro de 1766 sobre el aguardiente. Entre los objetivos para las misiones archivísticas que desarrolla anualmente el Centro en el Archivo General de Indias de Sevilla está el de tratar de localizar los *Bandos de policía y buen gobierno* emitidos en los siglos previos al XIX, de los cuales conocemos únicamente dos, el de Juan Dabán (1783) y el de Miguel Antonio de Ustáriz (1789). Estos bandos constituyen especies de códigos locales para el gobierno general de la Isla y por ende son de gran interés pero se les sacaría mayor provecho de conseguirse un buen número que resultara representativo del carácter que tuvieron y cambios que experimentaron en su contenido y evolución, no sólo en la política administrativa oficial sino en las costumbres sociales que reflejan sus artículos. Complemento ineludible de este estudio sería indagar la efectividad real en la aplicación de los bandos y la reacción de los distintos estratos de la sociedad que recibe el impacto directo de ellos.

En el conjunto de documentos referentes a gobierno existen algunos que son insuficientes para desarrollarlos como temas específicos en trabajos de investigación pero pueden resultar valiosos para iniciarlos u obtener datos sobre ellos. Tal es el caso de los expedientes sobre el estado de los hospitales de la ciudad de San Juan: el de los militares y el hospitalillo de la Concepción, en el XVII y el nuevo Hospital de la Concepción u Hospital Militar construido en el XVIII. Existen algunos documentos sobre el sistema de correos (1790-1824) y otros, igualmente sueltos, sobre temas tan diversos como caminos reales (1661), establecimiento del Coliseo y Comedias (1812), el árbol de la malagueta (1780) y otros.

**Real Hacienda.** Entre las series más completas y prometedoras que tiene el Centro se encuentra la de los papeles de la Real Hacienda de Puerto Rico, siglos XVI al XVIII, procedentes de la Sección de Contaduría. Los del siglo XVI han sido transcritos en su totalidad y

preparados en tres volúmenes de los cuales el primero (1510-1519) ya salió publicado<sup>6</sup> y los próximos dos (1520-1537 y 1544-1594) hacen turno para entrar en prensa.<sup>7</sup> Se trata de las cuentas de las cajas reales con los demás papeles anejos, entre los que destacan las relaciones de los navíos que llegaban a los puertos de San Juan y San Germán, ricos en noticias sobre la tripulación de dichas embarcaciones, los pasajeros que transportaban y las mercaderías que acarreaban con especificaciones de sus cantidades y costos. Por ser fundamentalmente cuentas de cargo y data (ingresos y salidas) y estar redactadas con la minuciosidad que caracterizó todo el procedimiento burocrático de la administración indiana, ofrecen un panorama amplio de casi todo los aspectos de la vida colonial. De ahí que más allá del contenido de índole económica e institucional, reflejan tanto los asuntos más importantes como los usos sociales más intrascendentes de los siglos XVI al XVIII, lo que nos lleva directamente a los cimientos de la sociedad puertorriqueña. La documentación constituye una serie consecutiva que abarca tres siglos; permite establecer comparaciones y analizar determinados aspectos desde un punto de vista evolutivo. Aurelio Tanodi en la "Introducción" al volumen ya impreso (pp. XXVII-XXIX), sugiere posibles temas de investigación con los papeles relativos al período comprendido entre 1510-1519. Algunos de los que pueden estudiarse son la estructura, funciones y administración de la Real Hacienda, incluidas las actividades y el desempeño de los oficiales reales; el comercio de importación; el sistema de impuestos e incluso aspectos militares referentes a armas, defensa y fortificaciones. Los documentos contienen información abundante sobre las relaciones de los españoles con los indios pero, sobre todo, revelan el proceso de aculturación a que fueron sometidos los aborígenes. Valioso suplemento al volumen aludido es el legajo que contiene las cuentas del oro que se fundió y quintó en San Juan y San Germán entre 1510-1523. Por pertenecer a la Sección de Patronato, dichas cuentas no fueron incluidas en las transcripciones publicadas. En adición a las series descritas de las cajas reales, existen otros documentos relacionados con la Real Hacienda como son los que tratan asuntos de la Intendencia (1784-1814), proble-

---

6 *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico. Volumen I (1510-1519)*. Transcritos y compilados por Aurelio Tanodi, Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas, 1971.

7 Las cuentas de cajas del siglo XVII están microfilmadas; las correspondientes al siglo XVIII se encuentran en proceso de microfilmación.

mas de la moneda (1785-1788) y el régimen fiscal (XVI-XVIII).

*Agricultura y ganadería.* Agotadas las minas desde muy temprano en el siglo XVI, los colonos de la isla de San Juan volcaron sus miras hacia la industria azucarera. La sociedad que se desarrolló a partir de ese momento tuvo sus raíces en un régimen agrario. Sin embargo, los problemas inherentes a la agricultura y la ganadería han recibido una atención bastante limitada, ciñéndose a las reglamentaciones oficiales y a describir las penurias que una y otra vez suscriben los informes de San Juan y San Germán. Aparte de la legislación que se conoce, deberán explorarse otros planteamientos si es que queremos llegar a entender a cabalidad las condiciones económicas que permearon la formación de la sociedad puertorriqueña, individualizada ya por los cronistas que la describen a fines del siglo XVIII. Sólo después que se aclaren las dudas existentes sobre el funcionamiento del sistema —o sistemas— agrícolas durante los tres primeros siglos del régimen español en Puerto Rico podrá entenderse a plenitud la problemática del siglo XIX, aún sin resolver a pesar de los adelantos que en esa dirección evidencian escritos recientes.<sup>8</sup> Más allá aún; para conocer el alcance real de la dicotomía existente —si es que verdaderamente existe— entre la ruralía dominante y el urbanismo castrense y burócrata, ejemplarizado en la ciudad de San Juan, es preciso aclarar el desenvolvimiento de la primera y cómo se relacionaron entre sí. La documentación disponible en el Centro de Investigaciones Históricas permite desarrollar, si no todas, al menos algunas vertientes de éste y otros planteamientos similares.

Los estudios sobre sistemas agrícolas deben partir lógicamente del análisis de la tenencia de tierra, su aplicación al cultivo y/o la ganadería y el desarrollo de los mecanismos de producción. El grueso de los papeles directamente relacionados con los repartimientos y deslindes de terrenos, títulos de propiedad, demolición de hatos, venta y composición de realengos, contribuciones sobre la tierra, planes para el fomento agrícola, noticias sobre cosechas, sequías y provisiones de abastos a la ciudad de San Juan datan del siglo XVIII aunque hay algunos del XVI y XVII. De valor especial para el conocimiento de la industria azucarera son las descripciones de las haciendas e ingenios de Pueblo Viejo Abajo, Santa Cruz, San Luis, San Pablo y Santa Ana, la de

---

<sup>8</sup> Me refiero, entre otros, a los trabajos de Andrés Ramos Mattei, Francisco Scarano y Fernando Picó.

don Francisco Allende y Menéndez y la de San Antonio.

El investigador que se interese por la agricultura deberá extender su búsqueda hasta otros documentos no relacionados específicamente con el tema agrario cuales son, entre otros, las series de la Real Hacienda y Reales Cédulas. Sería interesantísimo un estudio de carácter socio-económico dirigido a esclarecer el papel que jugaron — sospechamos que bastante privilegiado— los militares peninsulares y criollos en la sociedad puertorriqueña y su vínculo con la posesión de la tierra. En el ánimo de suscitar el interés del lector señalamos un caso concreto, rico en sugerencias. El coronel comandante de ingenieros Tomas O'Daly fue dueño de la Hacienda San Patricio, ubicada en la periferia de San Juan, en el sector que hoy se conoce como Puerto Nuevo. Para desarrollar temas como éste es indispensable usar, además de las series aludidas, las que hemos catalogado en este artículo bajo asuntos militares.

**Comercio.** No pueden estudiarse regímenes agrícolas y sistemas de producción sin tener en mente las perspectivas del comercio, tema de múltiples posibilidades. Las series sobre la Real Factoría y la Compañía de Nuestra Señora de la Monserrate de Barcelona son suficientes para desarrollar monografías o tesis.<sup>9</sup> Igualmente prometedoras son las del movimiento de barcos de los siglos XVII-XVIII, el proveimiento de harinas y el tabaco como objeto de comercio. Existen algunos documentos sobre puertos y aduanas, el libre comercio y la Cédula de Gracias. Por último, y no por ello menos importante, la documentación es abundante para estudiar el contrabando en los siglos XVII y XVIII. Relacionada con éste aunque menos profusa es la referente a corsarios y piratas, entre quienes sobresale el criollo Miguel Enríquez. Ambos temas han sido tratados con una visión amplia, donde el mundo antillano cobra una dimensión internacional, por Arturo Morales Carrión en su libro *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean. A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. (Río Piedras, University of Puerto Rico Press, 1952). Analiza el autor las relaciones de Puerto Rico con las islas vecinas del Caribe y cómo el contrabando con ellas rompió el monopolio impuesto por el mercantilismo español, evitando el aislamiento total en que le hubieran sumido las prácticas exclusivistas que pretendía la Metrópoli. Aparte de dicho

---

<sup>9</sup> Actualmente trabaja el tema de la Real Factoría para su tesis de Maestría el señor Edgar Pérez Toledo y el de la Compañía de Barcelona, para tesis doctoral, la señora Aida Figueroa.

estudio, el contrabando ha sido tratado en libros de carácter general pero es preciso que se analicen más sistemáticamente los diversos aspectos del problema. Sería interesante, por ejemplo, tratar de aproximarse al volumen de ese contrabando en términos cuantitativos, conocer su impacto económico tanto a nivel administrativo como social, la relación producto-lugar de procedencia y/o destino, formas de llevarlo a la práctica, la distribución de la mercancía, su relación con la densidad demográfica por área, el grado y modo de participación de las autoridades, las medidas tomadas para controlarlo y su efectividad y otras muchas interrogantes que surgen. Cabría preguntarse si el volumen y la regularidad del contrabando era tan importante como para poder superar la idea general de una economía total de subsistencia, al menos en determinados sectores.

*Desarrollo de las instituciones.* No se conoce bien una sociedad mientras se ignore el desarrollo de las instituciones que la enmarcan. Desafortunadamente, un problema consistente con el que tropieza quien estudia y enseña historia de Puerto Rico es la escasez de monografías sobre historia institucional.<sup>10</sup> Tal situación ocasiona innumerables contratiempos que exceden a los que plantea directamente el desconocimiento de las instituciones en sí mismas. Otros temas no relacionados de forma inmediata con las instituciones requieren, sin embargo, el conocimiento de éstas para llegar a determinadas conclusiones. Por ello y por los diferentes enfoques con que puede afrontarla un investigador, la historia de las instituciones es un campo que sugiere múltiples investigaciones. Se puede analizar el poder y las limitaciones de una institución a base de sus reglamentos y órganos constitutivos. Pero es mucho más estimulante apreciar el funcionamiento de esa institución como integrante de un sistema administrativo general al cual está adscrito y, sobre todo, percibir la interacción de las partes entre sí y frente al conjunto. Se busca entonces desentrañar, además de los poderes, responsabilidades y limitaciones de la colectividad y los funcionarios que la componen con sus respectivas tareas, el papel que

---

<sup>10</sup> En este caso destacan los libros y artículos de Aída R. Caro Costas. Entre ellos están los siguientes: *Villa de San Germán. Sus derechos y privilegios durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1962); *El régimen municipal en Puerto Rico en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971; "Alcaldes ordinarios como gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVIII", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Núm. 6 (enero-marzo); "El oficio de teniente de gobernador en Puerto Rico en el siglo XVIII", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, Núm. 12 (junio 1974).

desempeña el organismo dentro de la burocracia administrativa, a qué instituciones está subordinado y sobre cuáles se impone, qué choques se suscitan como resultado de esas relaciones con las demás instituciones que le son próximas y otras consideraciones similares. En la perspectiva de las instituciones hispanoamericanas es apasionante ir desenmarañando la madeja que con ellas tejió el sistema de frenos y contrapesos, máxime cuando cada localidad tiene el toque particular que le impartió su propia circunstancia. Esto mismo modifica indudablemente sus instituciones respectivas que dentro de un marco legalista común, modelan las características que las singularizan entre sí. Las actuaciones de los cabildos de San Juan y San Germán consituyen pruebas fehacientes de este hecho.

Para conocer a cabalidad las directrices de una institución en un momento dado no basta con entender la proyección oficial que se le imprime. Es necesario percatarse, además, de la raigambre social de los individuos que la integran y cómo se refleja esa condición social en la conducta del cuerpo. ¿Era dominado éste por miembros de un grupo o clase social? De ser así, ¿cómo lograban ese dominio? ¿Sufre esa composición social algún cambio? ¿A qué se deben esos cambios? ¿Qué alteraciones producen a su vez estos cambios en el organismo? La prolongación de ciertas situaciones también presentan otras interrogantes, inagotables en el ciclo vital de una institución.

De otra parte, para poder discernir las implicaciones sociales, económicas y políticas de la participación de un individuo en una institución es preciso conocer no sólo el alcance que tiene su funcionamiento a nivel colectivo sino también en el individual. De nada valdría enterarnos que una persona era alcalde ordinario durante unos años determinados si desconocemos lo que en términos políticos, sociales y económicos significaba ocupar tal cargo. Mas, es preciso conocer también la situación opuesta; es decir, la interacción entre la sociedad y la institución. No podemos evaluar una institución si ignoramos el impacto de ésta sobre la población en general y la reacción de esta población ante las funciones y prerrogativas de la institución y sus miembros.

Puesto que el imperio español estuvo bien cimentado sobre un varillaje institucional la documentación que se produjo informa casi siempre de alguna manera, directa o indirecta, sobre alguna institución o funcionario. Por lo tanto, un historiador que trabaje ese tema tendrá que usar no solo sus conocimientos sino también su imaginación para

saber dónde buscar los datos útiles a su estudio.

La documentación que sobre instituciones y funcionarios existe en el Centro tal vez resulte insuficiente para permitir el estudio completo de una institución en particular pero sí es esencial para conocer aspectos determinados de su composición y funcionamiento. Existe información relativa a los cabildos, incluidos los ayuntamientos constitucionales de 1812, los alcaldes ordinarios, alcaldes de barrio, tenientes a guerra, tenientes de gobernador, creación de la intendencia y otros empleos políticos de los siglos XVII y XVIII. Aparte de los documentos relacionados directamente con dichas instituciones y funcionarios se encuentra información indirecta sobre ellas en los papeles que originan diferentes trámites, ordinarios o extraordinarios, de la burocracia administrativa colonial. Por ejemplo, en las diligencias practicadas para las fundaciones de pueblos existen datos muy sugerentes sobre los tenientes a guerra.

*Culto y clero.* Como cabría esperarse dentro del contexto religioso peculiar del imperio hispánico, se produjo con respecto a Puerto Rico una prolija documentación relacionada con las múltiples facetas que la iglesia católica atendió en América. Sobre la historia de la iglesia en Puerto Rico durante el régimen español se conoce relativamente poco, no obstante las aportaciones que a determinados aspectos de esa historia han hecho en años recientes Arturo V. Dávila y Cristina Campos Lacasa. Posee el Centro de Investigaciones un rico caudal de documentos relativos a culto y clero, particularmente de los siglos XVII y XVIII con algunos del XVI. Los asuntos que tratan son variados y ofrecen la ventaja de que además de esclarecer aspectos independientes aportan una visión de conjunto puesto que todos están relacionados entre sí. Podemos agrupar la serie alrededor de tres temas principales: los relacionados con el culto, los que atañen al clero y los de carácter administrativo. El primero incluye documentos sobre fundación, construcción y sostenimiento de la catedral, iglesias, ermitas y capellanías, algo sobre conventos, celebración de festividades e incluso algunos sermones pronunciados por personalidades eclesiásticas durante algún acto especial. Son abundantes y variados los expedientes relativos al clero. Comprenden nombramientos, ascensos, informes, relaciones y méritos personales, correspondencia, memorias de visitas pastorales y descripciones del estado de la diócesis, parroquias o capellanías. Las gestiones más directamente vinculadas con la administración contienen cartas pastorales, quejas sobre penurias y necesidades, conflictos o

límites jurisdiccionales, diezmos, prebendas y otras obligaciones de los feligreses, préstamos a censos, participación en concilios pastorales como el provincial de Santo Domingo (1624-1625) y abundante evidencia sobre los conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas en el siglo XVII.

*Población y crecimiento urbano.* Agrupamos en este último tópico dos temas que si bien tienen identidad propia están en determinados aspectos estrechamente relacionados. En el primer caso incluimos los censos y padrones generales (1775-1807), datos sobre inmigración, llegada y expulsión de extranjeros, trata negrera y otros problemas anejos a la esclavitud. Los documentos expresivos del crecimiento urbano comprenden mapas y planos alusivos, composición y empedrado de las calles de San Juan (1778-1784), algunas referencias a edificaciones y unos magníficos expedientes sobre fundación de pueblos en el siglo XVIII. El material permite hacer mucho más de lo que a primera vista pudiera indicar la lectura de este párrafo y consituirá un buen punto de partida para estudiar determinados temas. Por ejemplo, se hace imprescindible revisar a la luz de las nuevas fuentes disponibles, los criterios que hasta ahora han prevalecido sobre la trata negrera en Puerto Rico a lo largo de los siglos XVII y XVIII.<sup>11</sup> Cuenta este tema con documentos abundantes, muchos de ellos relacionados con la Compañía del Asiento de Negros de Aguirre y Arístegui. De igual forma es perentorio el estudio analítico del impacto de la inmigración española, canaria y extranjera en esos siglos, así como el del contacto con los extranjeros que por variados motivos tocaban nuestras playas. La historia del crecimiento urbano empieza a despertar el entusiasmo de nuestros estudiantes graduados lo que nos hace mirar con optimismo su desarrollo futuro. En estos momentos el propio Centro conduce una interesante investigación sobre los pueblos que se fundaron en el siglo XVIII.<sup>12</sup>

\* \* \*

<sup>11</sup> Aída R. Caro lleva en progreso una revisión del siglo XVI sobre la cual ha adelantado dos artículos "La trata africana en Puerto Rico en el siglo XVI: efectividad de la licencia otorgada al flamenco Lorenzo de Garrevod, gobernador de Bresa. 1519-1530", *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico (Siglos XV-XVII)*, 2da. ed., San Juan de Puerto Rico, 1980; "Esclavos y esclavistas en Puerto Rico en el primer tercio del siglo XVI (1531)", *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, Núm. 1 (julio-diciembre de 1979), 16-31.

<sup>12</sup> Colabora como investigadora asociada del proyecto María Dolores Luque de Sánchez.



Lo que hasta aquí hemos expuesto revela sólo algunas de las múltiples posibilidades temáticas de los documentos procedentes del Archivo General de Indias. Los archivos locales están irremediablemente perdidos para los siglos XV al XVIII, salvo aquellos residuos que del último quedan en el Archivo General de Puerto Rico, el Archivo Eclesiástico y algunos parroquiales. Las investigaciones sobre esos siglos deben partir forzosamente de los documentos que se conservan en el Archivo General de Indias y, aunque en menor cantidad, en otros archivos peninsulares como el de Simancas o los del Ejército y la Marina española. Un amplio horizonte se dibuja para los puertorriqueños que quieran descifrar los orígenes de nuestra historia. La falta de facilidades para consultar la documentación sobre los siglos formativos ha dejado de ser un impedimento puesto que ya tenemos aquí una parte considerable de ella. Igualmente se van superando, mediante las transcripciones, las dificultades que para su lectura ofrece la escritura de los siglos XVI y XVII.

La historiografía puertorriqueña está muy lejos de haber agotado los recursos que ofrece el Archivo General de Indias, ni en temas ni en enfoques analíticos. Es más, apenas está empezando a explotarlos. Incluso aquellos tópicos que han recibido mayor atención como el de las instituciones, el político o el diplomático presentan facetas que permanecen desconocidas. Dichos temas pueden y deben continuarse explorando por nuevos cauces. Otros como el de la evolución de las ideas y el crecimiento urbano empiezan a trabajarse. La vertiente económico-social que tan vehementemente impulsa un sector de la presente generación de historiadores nos parece auténtica y necesaria. Pero es necesario trascender los siglos XIX y XX y extender las mismas preocupaciones y el mismo afán revisionista y renovador a los siglos formativos. Muchos de los planteamientos que se hacen sobre el siglo XIX pisarían terreno más firme si se aclararan las condiciones socio-económicas prevalecientes en los siglos precedentes.

El historiador del presente, en su búsqueda del conocimiento histórico, tiene por delante un reto frente a sí mismo y una tremenda responsabilidad hacia los de la próxima generación en quienes siembra inquietudes que ellos continuarán por sus propios derroteros. La tarea historiográfica es tan extensa como dilatado y complejo es el quehacer del hombre. ¿No es acaso el ser humano y su desenvolvimiento a través del tiempo en una colectividad social lo que interesa al historiador? ¿No es su objetivo primordial conocer la influencia recíproca entre el individuo y su sociedad en una época determinada? La interrelación

temática es substancial a toda obra que aspire a develar el pasado. La exégesis histórica basada en un solo aspecto, sea el político, el diplomático, el institucional, el ideológico o el económico resulta parcial y por lo tanto incompleta; presenta una cara del enigma; se acepta como tal y no se discute su contribución. Ahora bien, el apoyo de unos temas con otros es insoslayable para obtener la visión total del conjunto. De ahí la importancia de mantener una temática amplia y heterogénea que con métodos y enfoques diversos enriquezcan la apreciación global del problema. Entonces, todo aquello que ayude a recrearnos una imagen más completa y cabal del individuo y de la sociedad a que perteneció es válido y tiene interés.